

DISTINTIVO

“IGUALDAD EN LA EMPRESA”

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicó en el BOE, el pasado mes de agosto, la convocatoria nacional para la obtención del **Distintivo de “Igualdad en la Empresa 2011”** que se convoca anualmente desde el año 2010 en cumplimiento de lo previsto en la ley orgánica de Igualdad. Tras un largo proceso de análisis de nuestras políticas y prácticas en materia de Igualdad realizado por la Dirección General de Igualdad

ARIAS, empresa a la cual pertenece Quesos Angulo, ha sido reconocida con el Distintivo “Igualdad en la Empresa 2011”



Dicho distintivo ha sido concedido a **“las empresas que destacan de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores”**, y tiene una vigencia de 3 años, durante los cuales deberemos no solo mantener si no reforzar nuestras políticas de igualdad, trabajo que seguiremos desarrollando desde la Comisión de Igualdad.